



RESOLUCION Nº **0060**
NEUQUEN, **25 ENE 2011**

VISTO :

La Solicitud Nº 33745 - Serie D, originado por la SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el Sector mencionado solicita la ampliación de la Orden de Compra 2139/2010 de fecha 26 de octubre de 2010, emitida en el marco de la LICITACION PUBLICA Nº 15/2010, fundamentando el requerimiento en que el precio es favorable al Municipio;

Que la solicitud cuenta con el aval del Secretario de Infraestructura Municipal;

Que el servicio se contrató oportunamente a la firma HORMIX S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nº 15/2010 - por la provisión de 1500 metros cúbicos de hormigón elaborado H-25;

Que el gasto cuenta con la imputación correspondiente según consta en la Planilla SINCO que forma parte de las presentes actuaciones;

Que atento a lo expuesto, es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACION Y ECONOMIA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTICULO 1º) AMPLIAR la ORDEN DE COMPRA Nº 2139/2010, correspondiente a la firma ----- HORMIX S.R.L. mediante la cual se adjudicó la provisión de 1500 metros cúbicos de hormigón elaborado tipo H-25, emitida en el marco de la LICITACION PUBLICA Nº 15/2010 - Expte. OE-7044-M-10, por la provisión de 750 m³ de hormigón elaborado H-25, precio unitario \$ 325,00, resultando un total de doscientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos (\$ 243.750,00); en idénticas condiciones que las establecidas en la licitación referenciada, de acuerdo a lo requerido por la Subsecretaria de Obras Públicas, avalado por el Secretario de Infraestructura y lo expuesto en los considerandos.-

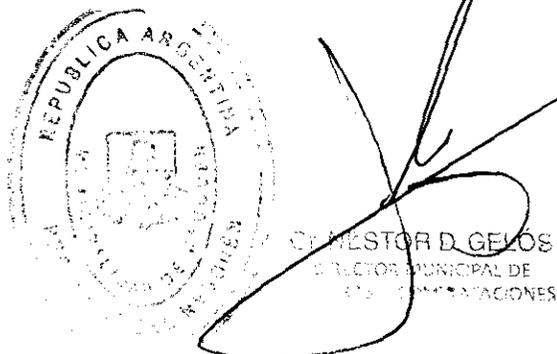
ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y ----- páguese el gasto que surja de la presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e ----- Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

////rar.

Fdo. BIANCHI



Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº 1806
Fecha: 04, 02, 2011